



II

AUTORIDADES Y PERSONAL

1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

DECRETO de la Presidenta 9/2023, de 20 de julio, por el que se dispone el cese de doña Pilar Blanco-Morales Limones como Vicepresidenta Primera y Consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura.
(2023030009)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en los artículos 13.e) y 32.2 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispongo el cese de doña Pilar Blanco-Morales Limones como Vicepresidenta Primera y Consejera de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Mérida, 20 de julio de 2023.

La Presidenta de la Junta de
Extremadura,
MARÍA GUARDIOLA MARTÍN